

Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Emmental, Gruyère, Sbrinz, Bergkäse y Appenzell, en trozos envasados, con peso igual o superior a 8.970 pesetas por 100 kilogramos, que cumplan la nota 1 .....	04.04 A-1-c-1	4.483	Quesos de cabra, que cumplan la nota 2 .....	04.04 F	100
Idem. id.: De valor CIF igual o superior a 10.082 pesetas por 100 kilogramos, que cumplan la nota 1 .....	04.04 A-1-c-2	4.483	Quesos Parmigiano, Reggiano, Grana Padano, Pecorino y Fiore Sardo, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-a-1	1
Los demás quesos de Emmental, Gruyère, Sbrinz, Bergkäse y Appenzell .....	04.04 A-2	6.648	Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y el 47 por 100 o menos de humedad .....	04.04 G-1-a-2	8.117
Quesos de Glaris, que cumplan la nota 2 .....	04.04 B	1	Quesos Cheddar y Chester, que cumplan la nota 1 ...	04.04 G-1-b-1	4.483
Quesos de Roquefort, que cumplan la nota 2 .....	04.04 C-1	1	Quesos Provolone, Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2 ....	04.04 G-1-b-2	1
Quesos de Gorgonzola, Bleu des Causses, Bleu d'Auvergne, Bleu de Bresse, Fourme d'Ambert, Saingorlon, Edelplizkäse, Bleufort, Bleu de Gex, Bleu du Jura y Bleu de Septmoncel, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 2 ...	04.04 C-2	1	Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontai, Fontina, Gouda, Itálico, Karnhem, Minilettá, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1 .....	04.04 G-1-b-3	4.483
Los demás quesos de pasta azul .....	04.04 C-3	4.868	Quesos Camembert, Brie, Taleggio, etc., con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-b-4	1
Quesos fundidos de Emmental, Gruyère y Appenzell, en porciones o lonchas y un contenido de materia grasa superior al 40 por 100 para todas las porciones o lonchas, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-1-a	3.772	Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad .....	04.04 G-1-b-5	11.087
Idem. id.: Superior al 40 por 100 para los 5/6 de la totalidad de porciones o lonchas, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-1-b	3.772	Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más de 72 por 100 de humedad: En envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-c-1	4.483
Idem. id.: Superior al 48 por 100, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-1-c	3.772	Idem. id.: En envases de más de 500 gramos de contenido neto .....	04.04 G-1-c-2	11.110
Quesos fundidos con el 40 por 100 o más de extracto seco y un contenido de materia grasa inferior o igual al 48 por 100, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-2-a	3.772	Los demás quesos .....	04.04 G-2	11.110
Idem. id.: Superior al 48 por 100, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-2-b	3.772			
Idem. id.: Superior al 83 por 100, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-2-c	3.772			
Los demás quesos fundidos, Requesón .....	04.04 D-3	13.902			
	04.04 E	100			

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 8 del próximo mes de junio.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1972.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación,

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1306/1972, de 20 de abril, por el que se nombra Consejeroogado del Consejo Supremo de Justicia Militar al Auditor General don Miguel Vizcaino Márquez.

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al Auditor General don Miguel Vizcaino Márquez, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTANON DE MENA

DECRETO 1307/1972, de 10 de mayo, por el que se promueve al empleo de Auditor General al Coronel Auditor don Ricardo Muñoz Gascón, nombrándole Auditor de la Cuarta Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Auditores Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel